

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PNB/MM

10351
105720
11194.
**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS:

1. Decretos Alcaldicios N°2430/P2025, N°2431/P2025, N°2432/P2025; N°2433/P2025 y N°2434 todos del 11 de agosto de 2025, que nombra en cargos Directivos a los funcionarios que señalan en el punto 1 del presente decreto;
2. Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad precisar el año del Concurso Público a que se hace mención en el considerando N°2, de los Decretos Alcaldicios señalados en los vistos del presente Decreto.

DECRETO:

1. **MODIFICASE**, los Decretos Alcaldicios N°2430/P2025, N°2431/P2025, N°2432/P2025; N°2433/P2025 y N°2434/P2025, todos de fecha 11 de agosto de 2025, que Nombran a doña Olivia Zelaya Ely, a don Miguel Ángel González Tamarín, a don Jorge Gutiérrez Collinao, a don Ricardo Bahamondes Pinto y a don Gabriel Abogasi Abufhele, respectivamente en cargos de la planta Directiva, sólo en el sentido de reemplazar el numeral 2, del considerando, por el siguiente:

Donde dice:

"2.- La selección efectuada por la Alcaldesa mediante Acta de Comité de Selección de fecha 06 de agosto de 2025, derivada del llamado a Concurso Público de fecha 24 de junio de 2024, para el cargo de que se trata".

Debe decir:

"2.- La selección efectuada por la Alcaldesa mediante Acta de Comité de Selección de fecha 06 de agosto de 2025, derivada del llamado a Concurso Público de fecha 24 de junio de 2025, para el cargo de que se trata".

2. En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en los Decretos Alcaldicios N°2430/P2025, N°2431/P2025, N°2432/P2025; N°2433/P2025 y N°2434/P2025 todos del 11 de agosto de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

Distribución

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Interesados
- Oficina de Partes